

Machala, 6 de Mayo del 2013.

Señor:

Carlos Silva Daúl

GERENTE DE LA COMPAÑÍA ECUAPULLMAN S.A.

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico la transferencia de de DIECIOCHO MIL SESENTA Y CINCO (18.065) ordinarias y nominativas, cada una de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$0,04), correspondiente al capital de la compañía que usted representa.

La cesión la efectúa el accionista el accionista JULIO HERIBERTO ZAMORA CABRERA a favor de la ING. MARIA LUISA MOSCOSO ZAMORA.

Las acciones cedidas son:

TITULO	SERIE	No.DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR
No. 26	A	500	12.501 al 13.000	\$ 20,00
No. 48	B	2.455	60.138 al 62532	\$ 98,20
No. 72	C	15.110	357.122 al 372.231	\$ 604,40

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas ya sea estas anterior y posterior.

Mi cónyuge cedente la señora AURA ANGELICA BENITEZ BASILIO. Suscribe el título, adjuntando a esta nota de cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

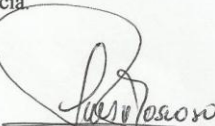
La señora ING. MARIA LUISA MOSCOSO ZAMORA y el CEDENTE y CESIONARIA son de nacionalidad Ecuatorianos.

Solicitamos a usted se sirva a proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos en el respectivo libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA ECUAPULLMAN SERVICIOS ECUATORIANOS S.A. y a la vez comunicar a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS de dicha transferencia.

Atentamente,


JULIO H. ZAMORA CABRERA
CEDENTE
CI# 0700291800


AURA BENITEZ DE ZAMORA
ESPOSA DE CEDENTE
CI# 0700205107


MARIA LUISA MOSCOSO
CESIONARIA
CI# 0703079863